MONTEVIDEO — Miércoles 10 de Agosto de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,535

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.60 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & Ca., rue de Provence número 34
" .... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin
" EUROPA..... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Agosto 10 (11 a. m.)—En el Rosario háblase de la formacion de un gran partido de oposicion, que combatirá el Gobierno de la provincia.

—Numerosas é importantes adhesiones recibió la comision iniciadora del movimiento de opinion que prepara al doctor Luis Saenz Peña, para dias despues que la Asamblea legislativa le proclame presidente electo de la República. La Comision preliminar se reunirá mañana en el local de la Sociedad Rural.

Entre los miembros del comercio que figuran en la Comision, existe la idea de que el meeting tenga lugar en dia de trabajo, á fin de invitar á él todo el comercio en general para que cierre sus puertas de dia.

Una vez organizada la Comision Directiva definitiva, se redactará un manifiesto dirigido al pueblo, invitándolo á concurrir al acto, explicando al mismo tiempo el objeto y alcance de la manifestacion, que no será político.

—Espérase hoy al general Roca.

—Vuelve á anunciarse para esta semana el envio al congreso de diversos proyectos relativos al ejército. Entre ellos cítase uno sobre organizacion definitiva de la guardia nacional por circunscripciones, disponiéndose que los ciudadanos pertenecientes á la clase activa hagan ejercicios doctrinales durante cuatro meses al año.

—Merced á la intervencion conciliatoria del Presidente de la República, en la cuestion que originó el cambio de notas entre los directorios del Banco de la Nacion y de la Caja de Conversion, se ha llegado á arreglo amistoso en la conferencia celebrada ayer en la casa de gobierno, quedando salvado el derecho con que la Caja reclamaba la transferencia de caudales provenientes de depósitos particulares en el Banco y la presentacion oportuna de los balances. Concurrió en representacion del Banco el presidente provisional señor Alcorta y por la Caja de Conversion el presidente titular señor Cárdenas.

—La vaguedad de las noticias telegráficas referentes á la revolucion que se dice ha estallado en Bolivia no permite apreciar su importancia. Puede afirmarse que la sublevacion de indios que se anuncia no obedece á causas políticas, aun cuando pudiera servir á esos fines.

En la revision de títulos de propiedad de terrenos que los indios ocupan, en el cobro de la pequeña contribucion que pagan al Estado por usufructo y en los servicios personales que están obligados á prestar en determinados casos, suele cometerse abusos que exasperándolos produzcan alzamientos que puestos lleguen á constituir un peligro para la República.

Los indios de Bolivia ocupan todo el territorio, formando la poblacion rural. Desmiéntense las aseveraciones de los partes telegráficos en lo que toca que el general Camacho, caudillo opositor al gobierno, intentaba romper el destierro entrando por Mollendo en Bolivia para ponerse á la cabeza de las indiadas sublevadas. Las noticias vienen de Chile, en donde no se conocen las condiciones especiales de la poblacion boliviana, creyendo algunos que se trata de salvajes ó indios bravos, como los araucanos y los pampas.

No es claro lo que se comunica relativamente á Bolivia. Se esperan pormenores de un momento á otro.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 10 (11.30 a. m.) Abandonó hoy la redaccion de *El Correo Español*, el doctor Calzada.

—Afírmase en los círculos oficiales que los roquistas harán una revolucion en Córdoba, para derrocar á los pizarristas.

—Fugó anoche de la prision en Tala, el comisario Vazquez, sobre quien pesan gravísimos cargos.

—Hanse presentado al gobierno varias propuestas, para la compra del ferrocarril central norte.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 10 (1.20 p. m.)—Esta mañana á las 5 de la madrugada, batiéronse en San Fernando el general Winter y el coronel Lucero.

—Al general Amaro Arias nombrósele jefe de las fuerzas estacionadas en Palermo.

—Miguel Cané aceptó el puesto de la vice-presidencia del Ateneo literario.

—Embárcase hoy para esa Eugenio Garzon.

—Oro 324.42.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 10—Vuelve á anunciarse para esta semana el envio al Congreso de diversos proyectos de ley relativos al ejército. Entre ellos cítase uno sobre la organizacion de la guardia nacional por circunscripciones, disponiéndose que los ciudadanos pertenecientes á la clase activa hagan ejercicios doctrinales.

—En la conferencia celebrada ayer entre los directores del Banco de la Nacion y la Caja de Conversion llegóse á un arreglo amistoso, quedando salvado el derecho con que la Caja reclamaba la presentacion oportuna de los balances.

—La manifestacion á Saenz Peña verificaráse dias despues del escrutinio presidencial. El meeting organizaráse, créese en la plaza San Martin, para de allí tomar Florida, Perú hasta Moreno, bajando esta calle hasta el domicilio del presidente electo.

Despues la manifestacion bajará á la plaza de Mayo para disolverse. Redáctase el manifiesto invitando al pueblo á concurrir al acto.

—Los restos de Martinez Rosas llegaron á la Estacion Central.

Improvisóse en ella una capilla ardiente, donde permanecerán custodiados por una guardia de honor hasta el momento de partida de la dársena.

Asistirá al cortejo, en representacion del Presidente de la República, el ministro Zeballos, quien á nombre del Ejecutivo hará entrega de los restos, pronunciando un discurso.

Hablará despues el ministro Guerrero.

—El comisario Beascochea hizo detener ayer á seis individuos que ocupábanse en hacer circular billetes falsos de 50 y 10 pesos. Estos hicieron revelaciones, complicando á varias casas de comercio donde dicen conservaban los billetes.

—El general Roca llegará hoy.

—El Ejecutivo enviará un mensaje al congreso, acompañando las cuentas de la administracion correspondientes al año 91.

—En Córdoba circulan rumores de prepararse una revolucion contra el gobierno del doctor Pizarro.

—Vuelven á circular rumores sobre revolucion. Anúncianse graves sucesos para la semana próxima. Tómanse medidas.

—Celebróse la ceremonia de recepcion de los restos del señor Martinez Rosas. Asistió mucha concurrencia al acto.

—*La Prensa* publica:

Lóndres, 9—Los bimetalistas han resuelto no tratar la cuestion del bimetalismo, hasta las próximas sesiones ordinarias.

Lóndres, 9 Ayer tuvo lugar á la altura de las rocas Maidens, al Norte del mar de Irlanda, una colision entre dos torpederos. Uno de ellos muy averiado, se hundió sin dar tiempo para impedir su pérdida.

Paris, 9—Mr. Chicoart, liquidador de la Compañía del Canal de Panamá, firmó un contrato con un sindicato de capitalistas para reanudar los trabajos.

Cannes, 9—El trasporte francés *Charente* que se ocupaba en la colocacion de cables en el Mediterráneo, encalló ayer cerca de las islas Hyeres.

Berlin, 9—El emperador Guillermo llegó á Potsdam esta mañana. Hoy le ha sido presentada la renuncia de Herfurth, ministro del Interior.

Nueva-York, 9—Llegó aquí esta mañana un tren expreso de San Francisco, con 20 millones de pesos.

Valparaiso, 9—La escuadra de evoluciones llegó á Caldera.

Cambio 18 1.2 con compradores.

Telegramas de Antofagasta dicen:

El Congreso boliviano se inaugurará el sábado en Oruro. Espérase apruebe el estado de sitio.

Se comenzó el escrutinio de la eleccion presidencial.

El 15 del corriente efectuaráse la proclamacion.

Para presidente del senado se eligió á Serapio Reyes Ortiz y de la Cámara de Diputados á Luis F. Lanza.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 10 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 31.25.

Buenos Aires, 10—Onzas, 52.70.
Esterlinas, 16.40.
Empréstito interno, al contado, 71.90.
Salen *San Martin* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Encanto peligroso—El viernes empezaremos á repartir gratuitamente á nuestros suscritores esta preciosa novela, publicada en EL SIGLO.

Ecos policiales—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á la Jefatura á un individuo por infraccion del Reglamento de vialidad y por desacato á la autoridad.

—La comisaría de la 9.ª seccion remitió á un individuo por promover escándalo en la calle Goes esquina Concordia.

La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la mujer María Zarzo, por ebria y mendigar.

Esta mujer ha tenido muchas entradas á la cárcel por igual causa y ayer además por haber producido escándalo.

—La comisaría de la 1.ª seccion comunicó que tuvo lugar un choque entre el vagon núm 1 del tranvía del Este guiado por el cochero José Palome y el carruaje de plaza núm. 114, conducido por el sujeto Pedro Podestá, resultando dicho vagon con una rotura en un costado, la cual fué producida por la lanza del carruaje.

Este hecho tuvo lugar en la calle Sarandí esquina Alzaibar.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á un menor, por haber sustraido diez pesos á su señor padre.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á Vicente Dulcini, por habérsele encontrado en la calle Rio Negro y 18 de Julio estafando á varios menores con una lotería.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió presos á dos individuos, por escándalo y pelea en la calle Paysandú núm. 491.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á un individuo por implorar la caridad pública.

—La Comisaría de la 2.ª seccion, remitió en calidad de preso al Hospital de Caridad al individuo Nicolás Refarco y en igual carácter á la Jefatura á Cayetano Cierto y Delnegro, quienes en la casa de Comercio calle Yerbal núm 83 se encontraban jugando á los naipes y por trampas del juego tuvieron un cambio de palabras pasando á vias de hecho.

El primero se apoderó de un banco y se lo tiró á su contrario, sin lograr herirlo. Cayetano Cierto sacando un cuchillo acometió al otro y le infirió dos heridas, una en pómulo y otra en el la nariz.

En el acto fué curado el herido en la botica calle General Liniers esquina Reconquista, donde fué reconocido por el doctor Tagle.

Reconocimiento—No habiendo podido la señora esposa de don José Arata expresar personalmente su agradecimiento, á las numerosas personas que fueron á presentarle sus condolencias y acompañarla en el duelo, por el reciente fallecimiento de su esposo, nos ruega hagamos presente por medio de estas líneas su gratitud á cuantas personas acudieron al acto del sepelio del finado.—*.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6625	$ 20000	1581	$ 100
7243	» 1000	7805	» 100
4505	» 500	6618	» 100
6674	» 500	5186	» 100
3921	» 200	1576	» 100
8849	» 200	1631	» 100
1094	» 200	6163	» 100

APROXIMACIONES

6624	$ 500	6626	$ 500

Reclamando—Una comision delegada de los verduleros que hicieron la célebre huelga, se ha presentado al ministro de Gobierno, reclamando de la resolucion adoptada por la Junta en sus pedidos.

Indican que las bases del arreglo para la terminacion de la huelga no han sido cumplidas extrictamente. La solicitud respectiva será presentada hoy á la Junta, segun parece.

Para la otra orilla—Esta tarde se embarca para Buenos Aires, la compañía Podestá-Scotti.

César Lavarello—Ha llegado de Europa este caballero, miembro de la compañía marítima que lleva su apellido.

Ecos judiciales—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Servando Larrosa por agresion, el fiscal del Crímen doctor Herrera ha solicitado que al fallar en definitiva se dé por compurgado el delito cometido por el prevenido Larrosa con el tiempo de prision que ha sufrido.

En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Dámaso Ramirez y Emilio Quiroga por robo, el fiscal del Crímen doctor Herrera ha solicitado que se condene á Ramirez á la pena de tres años de Penitenciaría y á Quiroga á un año.

—A cuatro meses y medio de prision ha sido condenado por el juez correccional el sujeto Rosendo Puentes, el que se encuentra preso en la cárcel Correccional acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

—El fiscal del crímen doctor Herrera ha solicitado que el prevenido José Lombosa que se encuentra preso en la cárcel correccional, sea condenado en definitiva á la pena de 3 años de penitenciaría.

—Ante el juez doctor Platero prestó hoy declaracion el encausado Juan Tarilla, el que actualmente se aloja en la cárcel correccional.

Por disposicion del juez correccional fué puesto hoy en libertad incondicional el encausado Juan Porta, el cual se encontraba preso en la cárcel correccional.

—En el sumario instruido por el juez correccional con motivo del robo que fué hecho á don José Lopez, se ha dictado con fecha de ayer auto de sobreseimiento.

Las noticias de «La Nacion»—May [illegible] viene hoy este colega, despues de la reprimenda del presidente de la República que le prohibió ayer la insercion de informaciones financieras.

Y para no perder la costumbre de engañar al público, *La Nacion* estampa hoy estas líneas á guisa de desahogo:

«Bien saben que *La Nacion* es un diario bien informado, bien dirigido, bien redactado y bien confeccionado, como lo es el periodismo moderno.»

Y muy *bien* retribuido por las arcas del tesoro.

La policía militarizada—Este bendito señor jefe político ha dado en la manía de convertir en soldados á los guardia civiles.

Diariamente se da á los pobres celadores una baqueteada de hora y media, robadas á las horas de descanso que tienen por reglamento.

Para que la militarizacion no se haga á medias, tambien ha ordenado el señor Abella á los comisarios que estudien instruccion militar.

Al efecto concurren como chicos de escuela, todos los dias, á la 2.ª seccion, donde les da y explica la leccion el comandante Patiño.

Las comisarios están que trinan.

Pero el jefe político se encuentra satisfecho como si hubiera resuelto la cuadratura del círculo.

¡Es mucho hombre el señor jefe político!

En vez de militarizar la policía, debería ocuparse de civilizarla.

Defunciones inscriptas hoy Hasta las 2 de la tarde:

Josefa Paris de Saborido, oriental, 64 años, casada, lesion orgánica al corazon, calle Uruguay número 539.

Ramona Fernandez y Osorio, española, 70 años, viuda, angina pectoris, calle Queguay núm. 115.

Josefa Serviño, oriental, 7 meses, pulmonía doble, calle San José núm. 110.

Un párvulo, aborto de tres meses, remitido por la policía.

La acuñacion de plata—La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se reunirá esta tarde, para dictaminar en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre acuñacion de tres millones de pesos en plata.

Parece que se despachará este asunto favorablemente, despues de las explicaciones que dió ayer el Presidente de la República á la Comision referida.

Tanto mejor—Se ha recibido una comunicacion de Pando, dirigida á la Junta Económico-Administrativa por la comision Auxiliar de esa localidad, en la que dá cuenta de que la viruela, que tantos estragos estaba causando, ha desaparecido por completo gracias á las prontas medidas tomadas por las autoridades municipales.

El guarda-faro del Polonio—Don Pedro Grupillo debe llegar á esta capital pasado mañana ó el sábado, á mas tardar, con el objeto de recibirse de la placa de oro con que el Gobierno argentino recompensa sus servicios á los náufragos de la *Rosales*.

La entrega de esa placa le será hecha por el señor Moreno, ministro argentino en esta República.

Una economía—Se ha resuelto la supresion del empleo de tesorero y contador de la Direccion del Registro de Estado Civil, encargando del desempeño de ámbos puestos al actual oficial 2.° don Vicente Sanchez, con un sobre sueldo de 40 pesos mensuales, que serán abonados con las rentas de la misma oficina.

Los derechos de Abasto—El ministro de Gobierno está redactando un proyecto, por el cual se igualan los derechos de Abasto en todos los departamentos.

Este proyecto será uno de los primeros que se remitirán al Cuerpo Legislativo, porque se considera urgentísima una resolucion en aquel sentido.

Asunto puerto de Montevideo—Se ha presentado al Honorable Cuerpo Legislativo la exposicion que los capitanes, prácticos y marinos han firmado solicitando se apruebe el proyecto de puerto presentado por el ingeniero doctor Guillermo Rigoni, por ser el que, segun ellos, responde á todas las prescripciones sobre la materia.

Herencias directas y transversales—En esta semana se elevará al Cuerpo Legislativo un proyecto del Poder Ejecutivo, creando un impuesto á las herencias directas y aumentando el de las herencias transversales.

Se dice que sancionado este proyecto, se conseguiria cubrir el déficit de los cien mil pesos producido por la supresion del impuesto de faros.

Las fiestas del Centenario—El señor Delio Conti propuso á la Comision de fiestas del IV centenario, el siguiente proyecto complementario del que ya presentó para la cabalgata histórica:

«Yo tomo á mi cargo la organizacion de un torneo con los trajes de la cabalgata histórica, torneo que propongo se efectúen la Plaza de toros y que tendrá la esplendidez que tuvieron los torneos celebrados el año 82 en Roma, y el año 89 en Florencia.

Lo que solicito de la Comision de festejos es muy sencillo:

1.° Que el torneo se halle comprendido en el programa oficial del Centenario.

2.° Que el Estado Mayor contribuya con un escuadron de caballería.

Nada mas.

Yo corro con todos los gastos y á mas me comprometo á dar el 20 por ciento de las entradas á la Comision de Caridad.

Esto que dejo apuntado es en resúmen la línea principal de mi proyecto, que doy á la publicidad con el fin de ver si la opinion me acompaña.»

Renuncia—El señor Roque García Santos ha presentado renuncia indeclinable del cargo de procurador del Banco Nacional, que había desempeñado hasta la fecha.

Caso perdido—Témese por momentos un desenlace fatal en la enfermedad que aqueja al coronel Puentes.

Los doctores Samaran y Berro, que fueron de esta capital á San Fructuoso, consideran que la ciencia es impotente en este caso.

Teatros—El bajo Ercolani que tanto se había distinguido en *Las Vísperas sicilianas*, no ha desmerecido nada en *Mefistófeles* de Boito en Solís y ha encarnado con mucha habilidad el difícil papel del protagonista de esa magistral *partitura*, que mas gusta cuanto mas se la oye y que hace lamentar que Boito sea tan excesivamente inconstante, caprichoso ó holgazan, que no se decida nunca á acabar su *Neron*... si es que lo tiene empezado.

Ercolani aunque jóven, es ya un artista de mucha habilidad á la par que de una voz robusta y de timbre simpático, y no es aventurado predecirle una brillante carrera.

La señora Gini Pizzorni se lució, como *Margarita* [illegible] como *Elena*. A nosotros nos gustó mas en el clásico *peplum* de la bella [illegible] esposa de Menelao. La señora Gini Pizzorni se distinguió especialmente en el admirable cuarteto del primer acto, que fué grandemente aplaudido y en los dúos con el tenor del tercero y cuarto acto.

En el mismo cuarteto tomaron parte la señora Ercolani y el tenor Bayo.

El tenor Bayo tuvo momentos agradables particularmente en las piezas citadas y en la patética aria del cuarto acto, cuya música es tan bella como la poesía, que es todo decir.

Bien los coros y la orquesta, aun cuando esta en algunos puntos no haya alcanzado todo el efecto que era de esperarse dados los excelentes elementos de que está compuesta; ha habido algunas indecisiones, las que desaparecerán sin duda, en una nueva ejecucion.

Para mañana se anuncia un espectáculo variado y en extremo atrayente: la segunda serie de la *Arlesienne* de Bizet el autor de *Carmen*, el tercer acto de *Lucia di Lammermoor* y la *Cavalleria Rusticana* de Mascagni.

Si Solís no se llena mañana, no sabremos cuando podrá hacerlo.

**

En el Nuevo Politeama debutará mañana la Compañía Modena, con *Andreina* de Sardou.

**

Variada y divertida fué la funcion que se dió anoche en San Felipe, distinguiéndose en la ejecucion los señores Castillo y Castro y el señor Perez Padron, director de la compañía de zarzuela cómica. Esta cuenta tambien con una discreta orquesta.

Para esta noche se anuncia otra funcion en que se ejecutarán tres piezas, repitiéndose la tan aplaudida *Monomania musical*.—*Delta.*

Para evitar confusiones—El señor Navarro, administrador de nuestro colega *L'Italia*, nos pide manifestemos que se refiere á la sociedad de seguros La Italia y no al diario del mismo nombre, un asunto en que es parte don Manuel Rodriguez en tramitacion en el Juzgado de Comercio de 2.° turno.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo nublado en Treinta y Tres, Tacuarý, Artigas, Minas, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Molo, San Carlos, Rocha, Castillos, Chuy, Maldonado, Punta Este, Pan de Azúcar, Solis, Pando, Sauce, San Ramon, Barra de Santa Lucía, Libertad, [illegible]

FOLLETIN

Agosto 10 — 9

Cargo de conciencia

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

Entonces me he dicho: «Mi excelente Martita le mandará caldo, vino...

—En una hora estará todo eso allá.

La señora Despois alzó su cara burlosa.

—Vamos, señor cura, confesaos hasta el fin, que yo os prometo la absolucion por lo que á mi toca. ¿No os pasó por la cabeza la idea de un buen asado y un vino caliente al hacer un ángulo para venir al castillo?

El cura se echó á reir y se pasó la lengua por los labios antes de contestar:

—Confieso todavía una de mis debilidades: soy un tantico glotona y Marta entiende tan bien esto de preparar el vino caliente con azúcar, bien perfumado con ricas especies! Á deciros verdad, estaba transido por esta lluvia torrencial. Me da vergüenza ver humear una sotana como ésta al calor del fuego!...

Edmée se levantó y tomó el chal de lana que se había quitado.

—Y las espaldas, señor cura ¡tambien las teneis empapadas!... Es muy bueno hacer la caridad, pero tambien hay que evitar que cause fluxiones al pecho. Vais á permitirme dejar hacer...

Y le echó el chal sobre los hombres.

—Señorita Edmée, os suplico que... vuestro lindo chal de lana... y luego una prenda de mujer... esto nada tiene de sacerdotal... pero así mismo esto es bueno!

—Dejad, dejad, señor cura, exclamó la tia Relia, os queda bien; y luego, es liviano y portátil como el pecado venial.

—¡Hum! pecado venial, pecado venial... Cuidado, señora Despois, cuidado, que quien no teme al pecado venial, pronto cae en el mortal. De una parroquia á otra, á veces no hay mas que un paso.

—Ya que hablamos de tan graves asuntos, dijo la tia, querria saber lo que hay sobre un punto. Vos soleis tener la bondad de admirar mis bordados.

—Para eso, señora, sois una perla. Me habeis dado un cojin para mi reclinatorio, una verdadera maravilla; el defecto que tiene es ser muy bonito y no me atrevo á poner en él mis rodillas de viejo.

—Pues bien, señor cura, yo tengo una amiga,—no muy devota me temo—que se sirve de casullas viejas, de venerables ornamentos de iglesia, de donde corta las soberbias flores y arabescos para aplicarlas en satin ó peluche y que rodea de bordados fantásticos de un género un poco parecido á los mios... ¿Eso es lo que llamais pecado venial?

—¡Sacrilegio! un verdadero sacrilegio, excelente señora Despois. En cuanto á decidir si nos hallamos en un caso de pecado venial, ó de pecado mortal, habria que consultarlo en mis libros de casuística.

—Pues yo, señor cura, me inclino al lado del pecado venial, liviano y portátil.

—¿Dónde encontrais, señora, esas antigüedades que poneis en vuestros soberbios biombos y paños?

—Rebusco en Paris en las tiendas de bric-á-brac. Tienen magníficos brocados de los que llevaban nuestras abuelas en los bailes de la córte, y tambien muchas otras clases de telas...

—¡Eso Paris! exclamó el cura de campo ¡allí se encuentra de todo!

—Es igual, murmuró la tia, pero siento que no os arrodilleis en mi cojin; os aseguro que eso lo santificaria; volveria así á su primitivo destino...

Pero el cura no oyó estas últimas palabras. Marta volvia trayendo el vino caliente que habia ido á preparar por sí, y que humeaba de una manera muy apetitosa.

—Permitidme mandar decir á Francisca, señor cura, que comereis esta tarde con nosotras. Ya no llueve, pero los caminos están en triste estado.

—Los años no atemperan la vivacidad de Francisca. Por el contrario, esta excelente personita tiene una facilidad tal de palabra, que la deseo para mi sermon de los domingos. Me reprocharia que prefiriera la comida de vigilia del castillo á la sopa de coles y al pescado que me anunció y luego, Francisca es curiosa, y la he prometido todos los detalles que he recojido sobre el asesinato de esé desgraciado jóven.

—¿Qué asesinato? dijeron las tres mujeres á una voz.

—¡Cómo! ¿No lo sabeis?

—Nó; no sabemos absolutamente nada.

—Esta mañana á primera hora han hallado en el bosque en la bifurcacion del sendero que desciende por un lado á la fuente de Virginia y que por el otro desemboca en el camino real á Pennedepié, el cuerpo de un jóven oficial, un tal Berton ó Bertrand, muerto de un tiro de revólver. La muerte databa de ayer en la tarde, pues su caballo habia sido encontrado por gentes que lo conocieron y llevaron á Trouville, de donde el jóven habia salido á las dos de la tarde segun parece... ¿Acaso vosotros lo conociais? añadió el cura al ver las caras consternadas de sus amigas.

—Sí, murmuró Marta, sí; habia venido con frecuencia á vernos, presentado por Roberto de Ancel.

—Bien. Una vez comprobada la muerte, se ha ido á casa del señor de Ancel, que habia salido á despecho del mal tiempo. Pero volvió antes de que se retiraran los que le buscaban. Parecia muy conmovido. Tenia una cita con su amigo en Trouville para hoy ó mañana; la tempestad le habia decidido á posponerla. Es él quien ha dado la direccion de un hermano del capitan, único pariente que le conociese, y que desde años atras habia cortado toda relacion con el capitan.

Edmée, pálida y temblorosa, se habia dejado caer en una silla. Dijo en voz baja:

—Y yo que le esperaba, y me enojaba porque habia faltado á su palabra.

—¿Qué se sospecha? preguntó Marta.

—Se pierden en conjeturas. La indagatoria traerá tal vez alguna luz sobre este asunto. Pero el paraje es muy desierto, el cuerpo quedó cerca del sendero donde habia caido, toda la tarde y la noche. El malhechor, despues de robar á su víctima, habia tenido tiempo de huir; los bolsillos estaban dados vuelta, pero el asesino dejó el reloj, un anillo y todo lo que hubiera podido denunciarlo. Ha de estar lejos en este momento, seguramente. Nuestro lugar, tan tranquilo... esto va á darle una mala reputacion y los extranjeros vacilarán antes de arrendar una villa en él... Tambien ¿por qué no tomar sencillamente el camino real? En el camino cuando menos se está libre de que lo maten, y de molestar á gentes tranquilas y pacíficas.

Marta no pudo impedir una sonrisa, á pesar de la impresion que le causaba la lúgubre noticia.

El capitan profesaba el mas profundo desprecio por los caminos departamentales, tomaba siempre las alturas boscosas, extraviándose mas de una vez, pero gracias á su instinto topográfico acababa por encontrar el camino. Era un hombre violento ese desgraciado mozo: y ha encontrado una muerte violenta.

—¡Ay! dijo el sencillo pastor, una muerte súbita, sin preparacion piadosa ¡cuán triste es esto! Dícese que ha debido ser instantánea la muerte: el miserable, quien quiera que sea, habia apuntado bien.

IX

El mal tiempo duró cerca de dos semanas, con escasos intérvalos de bonanza. Las buenas resoluciones de Edmée se mantuvieron de un modo asombroso; bordaba con la aplicacion de una niña muy juiciosa; la señora Despois la enseñó á jugar al piquet, y le descubrió instintos de jugadora; hasta se dedicó un poco á la lectura, pero los libros rara vez la apasionaban. Su buen humor resistió á la lluvia, á los dias largos y frios. Por la noche sí que el sueño la bajaba pronto y se recojia temprano.

Marta fué quien pareció mas influenciada por la lluvia. Poco estaba tranquila en un lugar, se daba á los menesteres de la casa, fatigándose de intento; luego se quedaba inmóvil, aparentando leer, pero no dando vuelta una hoja. Su ternura hácia su hermana parecia aumentar mas bien que disminuir y tomaba un carácter apasionado, que mucho llamó la atencion á su tia.

A la forzada reclusion de las castellanas llegaban no obstante las noticias de lo que pasaba en el exterior. En todo el pais no se hablaba mas que del crímen misterioso. La indagacion no producia resultado alguno. Se arrestó á unos cuantos vagabundos, pero pronto hubo que soltarlos por falta de pruebas ó indicios verosímiles. Se interrogó á todas las personas que habian conocido al capitan en alguna intimidad. Las señoritas Levasseur tuvieron tambien que sufrir una especie de interrogatorio. Pretendiase abiertamente que el desgraciado jóven habia estado enamorado perdidamente de la menor y que decia á quien queria oirle que se casaria con ella á despecho de todas las las resistencias. Marta contestó por su hermana—que estaba muy intimidada por ver como se discutian públicamente sus pequeñas coqueterías—diciendo que el capitan Bertrand habia ido al castillo al mismo título que muchos otros invitados y que si habia tenido algunas intenciones para el porvenir, por lo menos era lo cierto que no habia formalizado ninguna peticion ni declaracion, concluyendo por decir que sus visitas al castillo nunca habian sido frecuentes ni prolongados, para que su hermana viese en él un pretendiente.

Roberto de Ancel por su parte, nada de interesante pudo agregar para la instruccion del asunto. Cada vez que le interrogaban al respecto, parecia irritado, á disgusto, y mas que todo fastidiado de que le mezclasen en esta lúgubre historia á causa de su antigua enemistad con la víctima. Un criado de la señora Robinson declaró que en momentos de ir á recojer los restos del almuerzo á la [illegible] Virginia habia oido grandes vo[illegible] entre él señor baron de [illegible], alguna cuestion [illegible] interrogado á [illegible] Ancel y el capitan. Roberto, [illegible] este respecto, confesó que en efecto hubo un principio de altercado, pero de tan poca trascendencia que habia quedado en ir á ver al capitan el viérnes ó sábado siguiente á Trouville. Esto fué confirmado por un conocido de Bertrand á quien éste le habia dicho algunas palabras perfectamente contestes. Por otra parte, en el jóven oficial, violento y personal en sumo grado levantar la voz era tan frecuente, que se acabó por atribuir poca importancia á sus alteraciones.

El sumario quedó paralizado. El hermano del capitan habia ido á reclamar el cadáver, y heredó la fortuna, que era bastante modesta; los diarios dejaron de hablar del hecho. Pareció evidente á todos que algun bandido, aprovechándose de la absoluta soledad del paraje, habia muerto al oficial para robarlo, teniendo tiempo despues para huir y ponerse en salvo. El asunto parecia destinado á caer en el olvido mas absoluto. Por lo demás, pocas víctimas habian sido menos llorados que Jorge Bertrand, huérfano desde su infancia y reñido con los parientes que le quedaban.

La señora de Ancel, entre dos aguaceros, hizo una visita al castillo. Excusó á su hijo, que no se habia presentado una sola vez á ver á la familia. Parecia poseido por una rabia de trabajar, completamente absorto de nuevo en sus tareas, y tambien muy sombrío. Marta no contestó nada. Edmée, muy contrariada, asombrada sobre todo de que se pudiese vivir sin ir á verla, asumió un airecillo de dignidad que mucho llamó la atencion á la señora de Ancel. ¡Hubiérase dicho que ella era la novia, la que tenia derecho á que su hijo la cortejara!...

El buen tiempo volvió súbitamente, mas radiante que nunca, con el sol ardiente de Agosto, cayendo de lleno en la verdura sombría, madurando los duraznos á vista de ojo, inflando los racimos de uva verdes todavía.

Una mañana, Edmée, que se habia propuesto alegrar el viejo salon algo austero, con grandes varas y ramos de flores, salió á recojer ramas de sorbal, de bayas de color rojo subido, retamas de España, helechos y digitales. Las rosas del jardin distaban de ser bastantes para los ramos y manojos enormes que le gustaba poner en los floreros.

Se sentia feliz aquel dia, sin saber mucho el por qué, sencillamente tal vez porque era agradable vivir bajo aquel hermoso cielo azul [illegible] y aspirar la fuerte fragancia de la [illegible], [illegible] aun por la lluvia de las últimas [illegible] ahora á los rayos del sol [illegible] y luciente [illegible] recojido, su [illegible] amente. Con el vestido [illegible] espalda, [illegible] sombrero de paja caido á la [illegible] aventuraba atrevidamente, podadera en mano, en busca de alguna rama sorbal bien abundante de hojas de subido color. Y, haciendo su colecta, iba cantando á plena voz, una voz fresca, bien modulada. Marta no tenia voz, y la música alemana que tocaba de preferencia, aburria en grande á la pequeña parisiense. La mayor, por el contrario, hacia cantar á Edmée, con delicia, bien que su repertorio le pareciese de muy poca ortodoxia: habia en él mas de una balada que habia aprendido de la prima de los papeles cómicos, y que la jóven gustaba con frecuencia repetir. Esto hacia reir á la tia Relia hasta caérsele las lágrimas, en tanto que Marta, escandalizada, ponia su mano en la boca de la cantante.

Pero en aquella hermosa mañana de sol, no era una cancion de café concierto la que alegraba la placidez del ambiente, era una romanza de *Mireille*, que gustaba muy en particular á Edmée. De repente se detuvo, al observar que la miraban. Se volvió con viveza. Roberto de Ancel la escuchaba y miraba desde el camino del lado, sin darse cabal cuenta de cuál de las dos ocupaciones le embargaba mas.

Edmée se puso colorada; no le agradaba que la vieran así, en traje de mañana, el vestido muy levantado, los cabellos en desórden; tenia particular gusto por la *toilette* y se creia tanto mas bonita cuanto mas arreglada. Á decir verdad, nunca habia estado mas adorable que en ese momento, sonrosada por la sorpresa, los brazos ocupados por la cosecha que habia hecho, los finos cabellos formándole una aureola iluminada parcialmente por un rayo de sol.

—¡Esto es tomar á la gente á traicion! dijo ella con una lijera mueca seguida de una sonrisa.

¿Por qué? Porque no es la hora reglamentaria de las visitas? Pero no estamos en Paris, estamos en el campo, y mi vecina Marta nunca me ha puesto mala cara cuando la he sorprendido en su *toilette* de mañana. Verdad es que mi vecina Marta no es coqueta.

—¡Peor para ella! declaró gravemente Edmée, poniéndose á cortar mas ramas á derecha é izquierda.

—Creo que teneis sobrada razon, señorita Edmée, y que las mujeres sencillas y sinceras rara vez son apreciadas como debieran serlo.

Estas palabras fueron dichas con cierta expresion de amargura y pasion que asombró mucho á la jóven. Roberto, al notarlo, añadió:

—¿Quereis permitirme que os ayude? Parece que teneis la intencion de [illegible] la selva entera y este trabajo es [illegible] muy duro para unas manos tan pequeñas.

—[illegible] dos buenos minutos hace que esperaba vuestros ofrecimientos de ayudarme. ¡Tomad!.. Y le traspasó su cosecha.

—¿No hay bastante todavía?

—Si tal. Iba á volverme. En el camino hallaremos algunos digitales y claveles silvestres para matizar bien mis ramos; no os encuentro bastante cargado todavía.

—Gracias. ¿Y es en expiacion por lo que me condenais á tan duro trabajo? Qué crímen he cometido, pues?

El movil rostro de Edmée cambió de nuevo, y envió una mirada un tanto áspera á su compañero.

—¡Bien qué conoceis cuál es vuestro crímen!

—Os aseguro que no.

¿No es un crímen faltar á la palabra dada? No es un crímen hacerse esperar inutilmente? No lo es el no venir inmediatamente á pedir perdon con toda humildad?.. Si no lo es, no sé una palabra sobre este punto.. Sabeis sin duda que hace ya cerca de dos semanas que no nos honrais con vuestra visita...

Luis XIV no hubiera dicho de otro modo el famoso: «j'ai pensé attendre...» Pero Roberto no se sonrió, y dió súbitamente muestras de tristeza y preocupacion. Haciendo un esfuerzo, dijo:

—Estuve impedido de ir á casa de la señora Robinson. Luego, he sido muy afectado por el triste asunto que conoceis. Además, añadió en voz un poco mas baja, creia que la repentina muerte de Bertrand debia ser para vos un motivo de profunda tristeza. Solo al oiros cantar, he salido de cuidado á ese respecto.

Edmée creyó notar en la voz de Roberto un asombro próximo á la censura. Enrojeció y se detuvo bruscamente.

—Explicaos mas en seguida, señor de Ancel. Si os he entendido bien, ¿me reprochais por tomar muy á la lijera un suceso que pensabais que me concernia mas de cerca?

—Perdonadme, señorita; pero Bertrand estaba locamente enamorado de vos, no lo ignorabais. Me habia parecido... habia creido ver... que su amor no os dejaba indiferente.

—En otros términos, ¿qué me habia enamorado del jóven capitan y pensaba darle mi mano?

—Me lo temia...

Ni un momento. ¡Ah! bien sé que me censurais! Vuestra alusion á las mujeres que no son coquetas se volvia contra mí, no se necesitaba tener mucha malicia para adivinarlo. Consiento en dar explicaciones una vez por todas. Es verdad, tengo necesidad de que me admiren. Cuando el mozo jardinero se vuelve para mirarme, olvidando su azada ó su rastrillo, siento placer. Las atenciones del capitan Bertrand no me eran de ningun modo desagradables, lo reconozco. Pero, no creo en esa gran pasion de que hablais. Yo le gustaba, y él ha podido entrever un matrimonio que hubiera sido mas ventajoso para el que para mí. Cuando llegué á comprender que la cosa iba muy lejos y que la fantasía del señor Bertrand rayaba en violento capricho, tome en el acto mi partido. Pensaba pedir á mi hermana que no le recibiese mas. No he necesitado poner en práctica mis buenas resoluciones, bien lo sabeis. La muerte de ese desgraciado jóven, ha producido en mí, como en todos, un choque nervioso, una compasion mezclada de horror y nada mas.

Hubo un momento de silencio, Roberto respiró fuertemente, alzó la cara radiante de satisfaccion. Edmée, impresionada por este cambio, exclamó como á pesar suyo:

—¡Estabais celoso vos... acaso! —Y luego con finura, continuó la marcha mirando la punta de sus botitas.

—Sí, murmuró él, estaba celoso. ¡Era absurdo, no es así! De qué tenia derecho de estar celoso!... Ahora sé yo mismo por qué, acaso me atrevo á preguntármelo! Todo lo que puedo decir es que sufria, que acabo de pasar por un período abominable, en que todo eramo indiferente en el mundo, menos una vision que trataba de desterrar y que sin cesar volvia.

Su voz temblaba. Durante su voluntaria reclusion parecíale haber vivido años enteros. Acusándose de locura, casi de deslealtad, habia hecho lo posible para olvidar á la hechicera sin poderlo conseguir. Sabia mejor que nadie todas las razones que habia contra un matrimonio semejante. Tanto como Marta parecia hecha para ser la mujer de

hendido á solicitud del Juzgado de Crímen de turno.

El célebre Gimenez se encuentra complicado en el suceso sangriento que tuvo lugar en el Juzgado de Paz de esta ciudad el 2 de Enero de 1890, primer dia de la inscripcion electoral de aquel período, y de cuyo suceso resultó gravemente herido el comandante Eustaquio García, hoy inspector de Policías del departamento, aunque próximo á dejar el puesto.

La causa se encontraba paralizada hace mucho tiempo, hasta que ahora se le ha sacado del polvo del archivo donde andaria rodando, y como medida prévia, se ha mandado asegurar uno de los acusados

señoritas de Carril, Caymari y Arraga.

3.° *Un bal de [illegible]* (P. Lacome), cantado por la señorita María Luisa Caymari.

4.° *Carnaval* (Schumann); *Barcarola* (Del Ponte) para piano, por la señorita de García Lagos.

5.° *Ei me tradiva* (Logheder), romanza por la señorita Joaquina Arraga.

6.° *El Turia* (D. Granado), gran vals por la estudiantina Pum!

7.° Aria de *Semíramis* (Rossini), por la señorita Rafaela Arrien.

8.° Discurso por el doctor don Juan A. Barriga.

Al cumplimiento del plazo, se hizo la paz, y volvió Wilson á Inglaterra á buscar á su prometida, á quien encontró casada con lord Clay, y aun pasaba con un niño de 16 meses de nacido.

Fué tal su dolor por la inconstancia de su prometida, que degeneró en implacable odio con vehemente deseo de vengarse. Pensó matar á lord Clay ó á su esposa, pero reflexionando que esto no lograba una venganza á su gusto, escogió el medio de robar y se robó en efecto al recien nacido; compró por su cuenta un buque y se lanzó al mar y á la piratería llevando el niño á bordo.

La electricidad y las hortalizas—De una correspondencia que publica el Courrier de Lima, tomamos lo que sigue:

«Esto parecerá una vulgaridad, es cierto, pero de vulgaridades vive la especie. Queria, y logró, que la electricidad se metiera á jardinera y á cultivadora de hortalizas. Siguiendo los consejos de su amada y sierva, colocó en su huerta, enterrándolos en el suelo, alambres conductores que puso en comunicacion con una batería eléctrica y aguardó el fenómeno. Este no tardó en presentarse. Las patatas crecieron con rapidez maravillosa, las lechugas

LA INFLUENZA

Raras son las personas que se han librado de tener la influenza, con mas ó menos fuerza pues esta peste se ha esparcido por el mundo entero, y en algunas partes con intensidad.

Muchas son las conjeturas á propósito de la influenza.

¿Es enfermedad nueva? ¿es grave?

La gran mayoría de los observadores creen que la influenza no tiene nada de nuevo, sino es el nombre de enfermedad; se ha conocido bajo el denominativo de resfrio, reuma, constipado, grippe, etc.; existe desde los años 1239 y 1311, en que estalló epidemicamente en Europa.

Pero es en 1680 cuando se describió esta enfermedad por la primera vez, y posteriormente en los años 1729, 1736, 1800 y 1837, en que volvió á sentirse dicha epidemia en Europa.

La descripcion de los síntomas de la enfermedad que desoló epidemicamente toda la Europa en aquellos años, es tan semejante á la que se ve hoy dia, que es difícil pensar que haya diferencia entre la influenza y la grippe.

Lo único que podria diferenciar las dos enfermedades seria el microbio, si se encontrara, pues á pesar de las comunicaciones en las academias y en la prensa, el microbio de la influenza ó de lo que siempre llamamos la grippe, no se ha descubierto.

Si se descubre, las dos enfermedades, la influenza y la grippe, se diferenciarán, como clasificacion de especie, si los microbios son diferentes, como se diferencia, por ejemplo, la lepidia del cólera asiático, pues para el observador las dos enfermadades parecen iguales, pero en el cólera asiático se encuentra el bacillo coma, lo que no sucede en la lepidia.

Por ahora, la influenza y la grippe son una misma enfermedad.

¿Es ó no grave la grippe?

En Paris solamente ha triplicado el número de los muertos durante dos meses. Presentada la cuestion bajo esta faz, no cabe duda de que la enfermedad es gravísima.

Pero si se considera que millones de personas han sido atacadas, y se toma en cuenta el número de los muertos, con el de los enfermos, se ve que apenas llega la mortalidad á tres por mil,

No obstante, debe considerarse dicha peste como grave para toda persona debilitada, para los niños, para los viejos y para todos los que sufren de algun mal crónico como diabetis, albumina, enfermedad del corazon, etc.

Cuando sobreviene una segunda epidemia, casi siempre es menos grave, porque los débiles ya han desaparecido durante la primera y los restantes son vigorosos.

Además, parece que se extinguen las epidemias, para volver á reaparecer cuando viene otro nuevo contajio.

Lo mismo sucede con la viruela, sarampion, alfombrilla, escarlatina, etc., de tiempo en tiempo adquieren una virulencia extraordinaria, se hacen epidémicos, y sin embargo es siempre el mismo microbio que se encuentra en estas graves pendencias, y en la viruela discreta, que casi pasa desapercibida.

El gran médico inglés Sydenham escribió que no debia considerarse la escarlatina como una enfermedad. Diez años despues su opinion habia cambiado! Y ahora todavía la escarlatina es una peste terrible que de vez en cuando mata en el espacio de 24 horas—mientras que otros dicen, con escarlatina en encuentran niños jugando por la calle.

Lo mismo sucede con todas las enfermedades. Unas veces son graves y otras insignificantes: eso depende de muchas circunstancias, unas conocidas y otras absolutamente ignoradas.

De todas las enfermedades de esta especie, la influenza ó grippe es la que ofrece los síntomas mas variados. El doctor Potain dice que para conocer bien la grippe ó influenza es preciso saber y recordar todas las demas enfermedades,

«Esa grippe lo obliga á uno á estudiar de nuevo toda la patolojía.»

Y la verdad es que se presenta bajo formas muy distintas.

La grippe comun, ordinaria, es el simple resfrio ó constipado. Uno se siente con la garganta un poco aspera, un poco de romadizo, las piernas apaleadas, gran dolor de cabeza, fiebre bastante fuerte (39°). Pasa mala noche; pero amanece bueno al dia siguiente, si bien un poco cansado y menos hábil para el trabajo. Despues de uno ó dos dias se olvida que ha tenido que quedarse en cama ó en su casa.

Tal es la grippe mas comun, la única que habian visto los de mi tiempo hasta el año 1889. Solo conociamos por los libros, las epidemias de grippe ó influenza.

En esa epidemia, como en las otras, la enfermedad se manifestó de tres modos:

1.° El nervioso.
2.° El gastro intestinal.
3.° El bronqui pulmonar.

Cada una de esas manifestaciones es grave ó puede ser grave y ocasionar la muerte. Ejemplo de grippe nerviosa: «Una mujer de 40 años de edad pierde á su marido, á consecuencia de la grippe; 24 horas despues, cae ella en una postracion completa con opresion, dificultad para respirar, estrechez de la niña del ojo, pulso impalpable, síntomas de asfixia.

El tratamiento fué: sanguijuelas detras de las orejas, cáustico á la nuca é inyecciones de cafeina bajo el cútis, 36 horas despues dicha enferma volvia á la vida y sanó.

Este es un ejemplo de grippe de forma nerviosa, violenta; pero entre esos síntomas, y las formas lijeras hay un mundo: varios de mis amigos, y yo mismo, estuvimos durante uno ó dos meses intranquilos, sin ganas de trabajar, sin sueño tranquilo, sin fuerzas, todos síntomas nerviosos de la grippe.

La forma gastro-intestinal no es menos fastidiosa. Uno no sabe lo que debe comerse si debe comer, para evitar esos embarazos de vientre que, sin ser una indigestion verdadera, incomodan, é impiden toda tranquilidad. Esa forma tambien ha sido muy comun en las últimas epidemias, y segun las ideas de cada uno, se ha llamado gota estomacal, gota intestinal, como los vértigos y las palpitaciones, pero no he oido de ninguna muerte bajo esta forma de la influenza.

La mas peligrosa y que ha producido mas estragos es la forma bronco-pulmonar.

Casi todos los que han sucumbido de la influenza han sido atacados de bronquitis, pulmonia y conjestion pulmonar.

A ese respecto y en presencia de uno de esos fenómenos graves, los médicos de todos los paises han notado que la inminencia del peligro provenia del estado del corazon. Se puede decir á lo menos de las dos epidemias últimas que he presenciado, que los enfermos que tenian el corazon sano y jóven, triunfaban de la enfermedad bronquitis, pulmonia ó conjestion. De ahi sale la gran regla de vigilar el estado del corazon y de sostener sus fuerzas por todos los métodos conocidos.

Una observacion tambien muy importante que se ha hecho, es lo largo de las enfermedades en tiempo de influenza: una bronquitis, una pulmonia, etc., se prolongan mucho y no es exajerar decir que se necesitan cinco ó seis semanas para la curacion de una enfermedad cualquiera del pulmon. La convalecencia tambien dura mucho.

Todos los tratamientos medicales han tenido buenos resultados, y eso se comprende, pues que la mortalidad ha sido en realidad en 3 por mil; pero para todos los buenos observadores la quinina es la que da los mejores resultados. Mucho se ha usado el antipirina, que á veces quita pronto, aunque no siempre, el dolor de cabeza del primer período del grippe. No diré que sea mal medicamento, pues la gran mayoría de los médicos la emplea, y los enfermos mismos son muy adictos á esa droga, pero á mi no me gusta y la rechazo cada vez que puedo, prefiriendo la quinina, que nunca ha dado malos resultados y jamas produce incidentes serios.

La grippe es contagiosa. Su incubacion se considera corta, de 24 ó 48 horas por lo regular.

La opinion general es que la enfermedad se adquiere por el contacto de persona á persona, y se funda esa opinion especialmente en el hecho relatado por Parsons (local government board) que los guardianes de los faros, á pesar de que viven expuestos á todas las intemperies atmosféricas, raras veces son atacados por la influenza, atribuyéndose esa inmunidad al aislamiento.

Así, entre 400 guardianes que viven en los 51 buques-faros, y los faros de las costas de Inglaterra, solamente ocho entre ellos han tenido la influenza, y despues de tomar informes, se ha sabido que esos ocho enfermos se habian expuesto al contajio.

Lo mismo sucede en Arjelia, en las avanzadas militares del sur. Los hombres no han sufrido nunca la grippe sino cuando han tenido relaciones con los lugares donde existia la epidemia.

La enfermedad tampoco sigue la corriente de los rios ni de los puentes.

Todo viene en apoyo de la opinion de que solamente el contajio directo de persona á persona propaga la grippe; y sin embargo es preciso tener en cuenta hechos que dan otro orijen á ese enfermedad.

El siguiente, por ejemplo:

El buque de guerra francés *Duquesne* salió de Montevideo sin tener á bordo un solo enfermo. Despues de diez dias de navegacion en alta mar, un dia se presentaron á la visita del médico 250 enfermos de la grippe!

Sin duda se debe atribuir esa empidemia á algunas variaciones atmosféricas absolutamente desconocidas.

El microbio de la enfermedad, que aunque no haya sido todavia descrito, no por eso deja de existir, probablemente en los tejidos de cada uno, cutis ó mucosas, viene á hacer estragos en un momento dado á consecuencia de cualquier influencia atmosférica.

Lo cierto es que el resfrio existe, y que la grippe comun extraordinaria es debida al resfrio; y principia por la garganta y los sinus cerebrales con dolor de cabeza.

En resumen:

La infiencia y la grippe son una misma enfermedad. Es contajiosa y epidémica.

Algunas veces es gravísima y generalmente mata á los débiles y á los que están atacados de alguna enfermedad crónica.

La muerte, la mayor parte de las veces es la consecuencia de las alteraciones de los pulmones.

Sobre todo hay que fijarse en que el peligro consiste casi absolutamente en el estado del corazon.

Cuando principia la enfermedad uno no puede prever su término. He dicho ya que se debia contar, en los casos medio graves, con treinta ó cuarenta dias. Pero cuántos enfermos no han dejado la cama antes de seis ó siete semanas! Y han tenido una convalescencia de tres á cuatro meses, algunas veces de todo el invierno. Por eso se busca la manera de premunirse contra el mal. ¿Será bueno ó malo el remedio que voy á indicar? Difícil es demostrarlo científicamente. Sin embargo, como su uso es fácil y no desagradable, voy á exponerlo. Por lo demás, nada es mas lójico. El remedio consiste en hacer, cuidadosamente, cada dia, la antisepsia de las vias respiratorias: boca, nariz y garganta.

Un médico, d'Elbeuf, ha dirigido hace poco una comunicacion á la Academia de Medicina. Dice que todas las personas que han querido aceptar sus indicaciones han escapado á la enfermedad. Aconseja la inhalacion de agua caliente, en que se pone por litro, treinta gotas de ácido thymico, phénico, ó eucalytol. A mas aconseja gárgaras con sublimé. Por mi parte he reemplazado el sublimé por ácido bórico.

Por otra parte, el doctor Laborde, el distinguido fisiologista, afirma que ni él ni sus amigos han tenido influenza, grippe, ó simplemente coryza, desde que hacen uso diario de una preparacion de ácido fénico en alcohol, á cinco por ciento, para gárgaras y aspiraciones.

Digo que todo esto es muy lógico, porque sabemos con seguridad que las vias respiratorias, en particular la boca y las narices, están llenas de microbios en estado normal de salud.

Estos microbios no hacen estragos, mas que cuando nuestros tejidos, es decir en este caso las mucosas de la boca, la nariz y la garganta sufren alguna alteracion ó cuando se rompe la superficie protectora, llamada epithelium de estos órganos.

Entonces pueden penetrar en la intensidad de los tejidos, y luego invaden la economía entera, pues se sabe que su multiplicacion es enorme. Siendo éste el orden de las cosas es muy lójico creer que los antisépticos, aplicados antes de todo rompimiento de la barrera, tienen que protejer los órganos.

En todo caso el remedio me parece bueno, y si en realidad es útil, no solo tendrá buenos resultados contra la grippe, sino contra todas las enfermedades en que existen los microbios, en la boca en estado normal. Y son numerosas.

Es evidente tambien que todas las sustancias aromáticas como la canela, el limon, etc., serán para el caso muy suficientes, en los tiempos normales. En los de epidemia, aconsejaria por mi parte el uso del ácido bórico, ó del salol, que pueden emplearse en gárgaras sin ningun inconveniente y sin disgusto.

Doctor A. Coignard.

Paris, Mayo de 1892.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 10 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Banco Hipotecario del Uruguay

25 acciones al contado ... 6.80 c/una

Crédito Real Uruguayo

315—25 DE MAYO—315

Segunda convocatoria

No habiéndose inscrito suficiente número de acciones para la asamblea general ordinaria que debió celebrarse el 30 de Julio próximo pasado, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter se celebrará el mártes 16 del corriente á las 2 p. m. en las oficinas de esta Sociedad, á efecto de darse lectura á la memoria y cuentas del año, y procederse á la eleccion de tres titulares y tres suplentes en sustitucion de los señores don Juan B. Goyret, don Eugenio Zoa O'Neill y don Eduardo M. Byrne, titulares; y don José de Miquelerena, don Lorenzo Caprario y don Martin C. Martinez, suplentes; á quienes corresponde cesar ahora.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas (Estatutos artículo 39).

Los dueños de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia 13 del corriente; pero podrán presentar en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de las acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la asamblea.

Montevideo, Agosto 1.º de 1892.

2072-ag.16-ed.m. *El gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2094-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin Troncoso, doña Ramona Mendez y doña Hortensia Troncoso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2000-jl.27-17p.ag.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Salvador de Leon y doña Catalina Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Julio 14 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 1948-jl.21-1m.ag.20

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 13 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2108-ag.6-7p.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia, se halla en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Agosto 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2137-ag.10-10p.ag.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109. Montevideo, Agosto 1.º de 1892. *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2070-ag.2-13p.ag13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Antonio Triay, para la junta que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 10 a. m., en el Juzgado, Rincon núm. 67, con el objeto de nombrarse las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por el señor Triay, solicitando moratorias.—Montevideo, Agosto 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2128-ag.9-8p.ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al Directorio de ésta, so pena de no quedar exonerados de su obligacion, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de la Compañía, deben hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2120-ag.7 12p.ag18

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 12 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2119-ag.7 6p.ag.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lusardo con don Juan Antonio Gonzalez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 16 del entrante mes de Agosto á las 4 p. m. y en las puertas de la oficina del Juzgado, Plaza Independencia costado Norte número 19, se va á proceder, por el alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los inmuebles siguientes: Dos solares de terrenos con el edificio, arboledas y demas que contiene, sito en la Aldea, paraje de este departamento en el barrio denominado Francisco A. Maciel, compuestos ambos, por estar unidos, de un área superficial de mil ochenta y seis varas cuadradas ó sean ochocientos un metros cuarenta y cuatro decímetros, encerrados en veinte y cuatro varas de frente al Este á la calle de Mateo Vidal; cincuenta y cuatro varas treinta y seis centímetros en la línea del costado Sud lindante con el solar número trece; treinta y seis varas nueve centésimos en la línea del costado Norte lindando con el solar diez y seis y por el Oeste con las sucesiones de Rubio y Bisañez y cuatro solares mas de terrenos ubicados en la manzana B del Barrio Marcelino Sosa, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los números siete, ocho trece y catorce, compuestos los dos primeros (siete y ocho) por estar unidos, de un área cuadrada de mil cuatrocientas cuarenta varas, equivalentes á mil sesenta y dos metros, cincuenta y cuatro decímetros, ochenta y seis centímetros y cuarenta milímetros encerradas así: sesenta y cuatro varas del frente al Sud á la calle de Comercio por sesenta varas de fondo lindando por el Norte con el solar número trece, al Este con el seis y al Oeste con el nueve, y los dos últimos, ó sean los solares trece y catorce, tambien unidos, compuestos ambos de un área de mil cuatrocientas cuarenta varas cuadradas, teniendo veinte y cuatro varas de frente al Oeste sobre la calle General Pacheco y Obes por sesenta varas de fondo, lindando por el Norte con los solares del veinte y uno al veinte y cuatro, inclusives, y al Este con los números once y doce. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2006-jl.28-20p.ag.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Eponina Antunez Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público. 2028-jl.30-1m.ag.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le seguia al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Panés.*—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. 2031 jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 16 de 1892.

1918-ag.16 *La Direccion*

Secretaría del Senado

Montevideo, Agosto 6 de 1892.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos del Senado, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados, durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 11 del corriente á las 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

2123-ag.21 *Cárlos Muñoz Anaya.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

(A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS PRIVADAS)

Montevideo, Julio 20 de 1892.

Habiendo sido aceptado por la Comision Central del 4.º centenario del descubrimiento de América, el concurso de las escuelas públicas y privadas, ofrecido por la Comision Departamental de Instruccion Primaria para tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion de aquel fausto acontecimiento, y siendo esta corporacion la delegada de aquella Central para organizar una gran procesion infantil, se invita á los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza, para asistir con sus alumnos á aquel acto, á cuyo efecto se servirán concurrir á esta oficina, Juncal 83, en los dias juéves de 12 á 4 p. m hasta el 31 de Agosto próximo, á fin de ponerse de acuerdo con el señor inspector departamental.

C. Casaravilla, Presidente.

A. Villagrán, Secretario.

1935-ag.19

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, colchones, alfombras, espejos, loza y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134

EL VIERNES 12 de Agosto á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles de nogal en su mayor parte de dormitorios, colchones, roperos con espejos, sillas, cuadros, espejos, loza, cortinados y de gran variedad de artículos. 2055-ag 5

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles y objetos de inmenso valor que pertenecieron al señor don Mateo Victorica—Todos son muebles franceses y están en perfecto estado.—En la casa-quinta, camino Agraciada núm. 852—En exposicion el viernes 12 y sábado 13 de 1 á 4 de la tarde

EL DOMINGO 14 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta del mas lujoso y confortable mobiliario que adorna esta casa, el que se encuentra en muy buen uso y que consiste en:

Salon con espléndidos muebles y cortinados de seda, piano Stenway, espejos, mueblecitos dorados, cuadros, alfombrado, adornos de gusto, araña de bronce á gas, jarrones de porcelana, tarjetero de onix y bronce, lámpara, columnas de bronce y de madera, sillas y pufs dorados con asientos de seda, el amueblado es de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velours de Gène del mas lindo gusto.

Salita—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas armazon de jacarandá macizo (natural) tapizados en velours, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 2 ricos cortinados de seda con galería, cenefa peluche y accesorios, 1 araña cristal de 6 luces, 1 chifonnier con adornos de bronce y gran espejo, 1 mesita giratoria para libros, 1 espejo alto, 1 alfombrado tripe, etc.

Costurero—1 máquina de coser, sillones tapizados, divan, sillas, cuadros, mesas, alfombras, aparato de gas, etc.

Comedor—Con un sólido y elegante amueblado de jacarandá (natural) macizo y de gran tamaño compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 espejo, 1 sofá y 12 sillas tapizadas, 2 grandes cuadros de bronce, 2 columnas de bronce, 1 magnífica araña de bronce de 6 luces, 1 alfombrado de tripe, 1 heladera, 2 cuadros al óleo, 1 reloj de pared, 2 brazos de gas, 1 centro de metal, 2 candelabros de 5 luces, mesas, armarios, etc.

Escritorio—1 rico escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas de cuero, alfombrado de tripe Bruselas cortado, tintero, 2 marinas y otros cuadros y adornos, brazo de gas, etc.

Vestíbulo—2 sofaes, 2 mesas y 12 sillas de madera tallados (se rematará en dos juegos), 1 gran percha de pié con espejo, 1 araña dorada de 4 luces á gas, 1 estufa alta, 1 gran caja de música, sillones de varias clases, 2 estatuas de Venecia (negros), jardineras de varios gustos con plantas.

Galería—3 roperos de gran comodidad, araña á gas de 5 luces, 3 estufas, sillas, sillones, mesas, esterillas, escalera doble, bancos de jardin, sillas y mesas.

Cinco dormitorios con magníficos amueblados de jacarandá, compuesto de cama con elástico, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, toallero, otro juego igual; ademas 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, 3 roperos de espejo, 1 cómoda toilette, perchas, cómoda, escritorio, mesas, butacas, alfombrados de tripe, mesas de noche, camas de nogal, aparatos á gas de varias clases, etc.

Cuarto de baño y otros—1 baño de inmersion, ducha y lluvia, 1 lavatorio, sillas, grandes armarios, alfombras, brazos á gas é inmensidad de objetos que solo se pueden apreciar visitando la casa en los dias viérnes 12 y sábado 13, de 1 á 4 de la tarde.

Nota—En caso de no concluir la venta el domingo 14, seguirá al siguiente dia: 2089-ag.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De los muebles para escritorio, caja de fierro, juegos de muebles tapizados y grandes cortinados, diferentes gustos; mostradores, bibliotecas, alfombrados, útiles de escritorio, etc., etc.—En el edificio, calle Piedras esquina Patagones (Hotel Nacional).

EL MIÉRCOLES 17 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y perteneciente al concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, los muebles y objetos que adornan los escritorios, salones de recibo y Directorio, oficina técnica, etc.

Hay una caja de fierro con tres juegos de llaves, grandes escritorios, bibliotecas, cortinados de varios gustos, juegos de muebles tapizados, alfombras, mostrador, armarios para escritorios, perchas, mesas para dibujar, aparatos de gas, balanzas para oro, tinteros, casilleros, papeleras, 1 reloj de pié, sillas, taburetes, sillas esterilla y demás á la vista. 2117-ag.7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3/4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2090 metros y 25 decímetros que linda por el Norte, con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que los separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados. 1895-jl.13

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De una gran casa-quinta - Lindera con la espléndida granja Cibeles—Próxima á La Paz—Con frente al camino Real, y con un área de 35.144 mts 67 cts. cds., en la Estacion Viale, jurisdiccion de Las Piedras, repartido su edificio en 14 buenas piezas de material, azotea y algibe. Gran arboleda de mucho valor, etc. Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca, con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por un ínfimo precio. Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, Zabala núm. 61, el miércoles 10 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

Edicto—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don Pedro Villar contra don Luis Sívori sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Agosto á las 4 de la tarde en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote por los martilleros Zorrilla Hnos., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de 33 solares de terrenos en la manzana S de la estacion Viale, jurisdiccion de Las Piedras, departamento de Canelones, compuestos de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro mts. 67 cts., lindando al Este con el arroyo de Las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sívori y calle del Comercio; al Sud con el boulevard de la Constancia y al Oeste con la calle del Progreso, en lo que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de 14 piezas de material azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de 25000 varas cuadradas.—El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará 400 pesos en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 1976-jl.24

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 11 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 89. 2113-ag.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de 45 cjs quesos de bola—En el depósito Aduana Nueva núm. 1.

EL VIERNES 12 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

45 cajones quesos de bola.—En el depósito Aduana Nueva núm. 1.

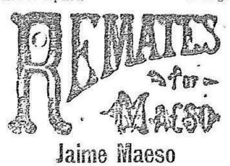
Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Una gran partida conserva de tomate clase superior y en buen estado.—En el muelle de Capurro.

En seguida

100 cajones aceite fino español, en latas—En el muelle de Capurro. 2112-ag.7



Jaime Maeso

De un magnífico terreno-quinta, con grandes plantaciones de árboles frutales, hortalizas y demás mejoras, con frente á los caminos Ocho de Octubre y Aldea, dos cuadras mas afuera del Hospital Italiano.—Area total 9.022 varas cuadradas: como situacion es inmejorable, bajo cualquier punto que se mire. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 14 de Agosto á las de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este valioso lote compuesto de 9022 varas cuadradas que forman una linda quinta y con gran cantidad de árboles frutales, hortalizas, etc. Como local lindo y central, no puede ofrecerse nada mejor. Para formar allí un magnífico jardin, es muy apropósito.

Téngase presente que tiene un frente de 44 varas mas ó menos á la calle 8 de Octubre y otro á la de Aldea, de 50 varas mas ó menos y que esta circunstancia contribuye á darle mayor valor.

Los tableros indicarán con precision su ubicacion.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 100 pesos. 2130-ag.10

Jaime Maeso

De dos magníficos y valiosos solares, siendo uno de ellos esquina con frente á las calles Maldonado y Asilo y el otro con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores—Los dos son lindos, bien situados, lindando con edificios nuevos y en una buena altura—Véanse los siguientes datos sobre las áreas:

EL DOMINGO 14 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de los siguientes lotes, sobre cuya ubicacion y área llamo la atencion.

Primer lote compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Asilo, por 34 metros de fondo al Sud, que por ser esquina son tambien de frente al Norte á la calle Maldonado. Tiene empedrado pago y es apropiado para subdividirse en pequeños lotes.

Segundo lote compuesto de 12 1/2 varas de frente á la calle Caiguá por 25 varas de fondo, entre las de Salvador é Isla de Flores, casi al lado de la de San Salvador. Este lote tiene tambien empedrado pago y uno y otro están rodeados de modernos y lindos edificios, y se venderá al mas alto precio.

Títulos perfectos

Cada comprador consignará 50 pesos. Por mas detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 2138-ag.10

Jaime Maeso

Del grande y completo aserradero situado en la calle 18 de Julio núms. 609 al 615, al lado del Jai Alai, por disolucion de sociedad—Gran cantidad de máquinas, edificio de material y de madera, galpones, carros, herramientas, etc., y multitud de artículos del ramo y que estarán á la vista en el acto del remate.—Todo al mejor postor.

EL LÚNES 15 del corriente (dia de fiesta) á la una de la tarde, daré principio á la venta por disolucion de sociedad del Aserradero Continental, situado en la calle 18 de Julio núms. 609 al 615, cuyo detalle completo se indicará en el acto del remate. El aserradero está pronto para funcionar y tiene su patente.

Acto continuo: venderé multitud de lotes consistentes en puertas de cedro para calle, juegos completos de puertas interiores, celosías y puertas de calle, edificios de material, id de madera, galpones, carretillas con sus mulas y arreos, jardineras, caballetes, maderas, vigas, tirantes, piedras de afilar, muebles, relojes, caja de fierro, monturas, máquina para hacer persianas, bancos de carpintería, cabrias con sus cabos de gran fuerza, herramientas y multitud de otros artículos, que estarán á la vista en el acto del remate. Los interesados pueden visitar este establecimiento. Cada comprador consignará una garantía. Se previene que el desarme de los galpones, será por cuenta de los compradores.—Por mas informes, 25 de Mayo 388. 2118-ag.7

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de una casita y barraca, muy á propósito para obtener buena renta, situadas en la calle Martin García números 48 y 50.—Distantes 10 varas de la calle Goes, y una cuadra de la Plaza de Frutos de la Aguada—Muy apropósito para gente de trabajo.

EL VIERNES 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad al mas alto precio, para pago de hipoteca, cuya venta efectuaré de mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por los señores Irigoyen y Boitals. Como propiedad para obtener una buena renta no puede presentarse nada mejor.—La casa es de bajos y altos, y tiene entrada independiente con porton para entrada de vehículos, etc.—El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su compra.—Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2059-jl.31

Jaime Maeso

JUDICIAL

En los autos seguidos por el Banco Hipotecario con la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas Notable remate—Tasacion bajísima y condiciones de venta liberalísimas—Terrenos y mejoras con frente á la calle Ejido números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181 entre las de San José y Soriano, frente al ex-cementerio Inglés, hoy destinado para Mercado de Ferias—46 metros 865 mils. de frente por 36 metros 62 centímetros de fondo en un costado y 38 metros 540 en el otro y 45 mets 961 en la línea del fondo, al Oeste.—Area total 1,769 metros 47 decs. y 17 centims., igual á 2398 varas 04 cents.—Como esta propiedad tiene un hermoso frente de 46 metros 865 milts. se presta admirablemente para subdividirla en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno.—Base de venta 49.471 pesos 86 á cuenta de los cuales puede entregar el comprador hasta 48.800 pesos en cédulas del Banco Hipotecario de la serie A ó B que dado el tipo á que se cotizan en plaza representan 12.200 pesos á los que hay que agregar 671 ps. 86 cts que representa la diferencia que hay entre los 49.471 ps. 86 cts que es la base de venta y la cantidad de cédulas que puede entregar el comprador por su valor escrito de modo, pues, que con 12.871 ps 86 cents se puede adquirir esta fraccion de terreno que forma un área de 2398 vs. 04; resultando de esta sencilla operacion que la base de venta por vara es de 5 pesos y 37 centésimos mas ó menos, lo que es extraordinariamente bajo, si se tiene en cuenta el valor de la vara de tierra en aquella localidad.—Si el área es grande nada mas fácil que adquirirla entre varios interesados, pues el terreno se puede subdividir en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno por 41 varas 40 cents. de fondo, y de un área total cada uno de 455 varas que vendrán á costar cada lote 2.393 ps. 68. Téngase en cuenta que en la venta entran por muertas algunas mejoras, las que en el acto del remate se indicarán.

EL DOMINGO 14 de Agosto, de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato judicial.

Para mas detalles léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el rematador don Jaime Maeso, el dia 14 del próximo Agosto, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que el primero de ellos contiene, situados ambos en la manzana núm. 109 de la nueva ciudad, compuestos por estar contiguos, de un área superficial de mil setecientos sesenta y nueve metros cuarenta y siete decímetros y diecisiete centímetros, equivalentes á dos mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas con cuatro cents. de otra, que se deslindan así: 46 metros ochocientos sesenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181, treinta y seis metros sesenta y dos centímetros en la línea Norte, lindera con don Juan Francisco Comporada y antes con doña María Luisa Rodriguez de Sanchez; cuarenta y cinco metros novecientos sesenta y un milímetros en su fondo al Oeste, confinante con don Doroteo García Lagos y treinta y ocho metros quinientos cuarenta milímetros en la línea Sud, lindera con don Modesto Sanchez. Los mencionados inmuebles han sido tasados ambos en la suma de setenta y cuatro mil doscientos diez y nueve pesos ochenta y un centésimos, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha suma ó sea cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos ochenta y seis cents., no admitiéndose oferta que no exceda de estas dos terceras partes, y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cuarenta y ocho mil ochocientos pesos en cédulas hipotecarias y resto del precio en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—El mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez.* 1993-jl.26

Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yí—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna—La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Gotoron. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pago.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 1955-jl.22

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una fraccion de campo compuesta de 2420 hectáreas 5136 mts y 25 decs. cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3577 varas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga.

EL SÁBADO 20 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré este valioso campo por las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de la tasacion, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, de un campo sito en la tercera seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesto de 2420 hectáreas, 5136 mts y 25 decs cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3.577 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Estetas, que lo divide de los campos de la sucesion Espalter, al Sur con los de don Américo y Luis Carassale, al Este con los señores Carassale y don Juan Rodriguez y por el Oeste con arroyo, que lo divide del potrero del Tigre. El campo descrito ha sido tasado en la suma de 24.205 $ 14, y se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Adolfo Artagaveitia contra doña Clara García de Zúñiga por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 %, en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1980-jl.26

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136—Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Alejandro Montautti

Importante remate judicial

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 de la tarde, de cuatro magníficas propiedades en la calle Rivera número 386 y 384 y calle Lepanto número 56 y 58, á media cuadra de la estacion del tranvía de los Pocitos en la calle Rivera, muy bien situadas y propias para casa de inquilinato.

La 1.ª propiedad, en la calle Rivera número 386, fué tasada en 3.300 pesos y consta de 4 piezas, cocina, altillo, letrina y un pequeño corralcito.

La 2.ª, en la misma calle número 384, haciendo esquina á la calle Rivera y Lepanto, tasada en 4.200 pesos y se compone de seis piezas, tres cocinas, letrina y algibe, muy bien construida con tirantes de fierro, etc.

La 3.ª, en la calle Lepanto número 56, compuesta de 7 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina y fué tasada en 3375 pesos.

La 4.ª, en la misma calle número 58, tasada en 2.100 pesos y se compone de 3 piezas material, 2 de madera, algibe y letrina.

Empedrado y vereda pagos.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Eduardo Garçao, calle Zabala número 168.

Edicto—De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en los autos sucesorios de doña Manuela Bolaño de Vives, se hace saber al público: Que el dia 14 del próximo mes de Agosto, á las 3 de la tarde y en donde están ubicados, el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta, lote por separado, de cuatro propiedades con todas las mejoras que contienen, sitas en los Pocitos con frente á las calles de Rivera y de Lepanto, por donde tiene señaladas las puertas de los edificios, los primeros con los números 386 y 384 y los segundos con los números 56 y 58, siendo la base respectivamente de 2200, 2800, 2250 y 1400 pesos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % por cada una de las propiedades, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2026-jl.29

Rodolfo Machó

JUDICIAL

EL MARTES 16 de Agosto de 1892, á las 4 p. m. y en la misma propiedad, calle 18 de Julio núms. 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, entre Andes y Convencion, de dos valiosos solares de terrenos con lo en ellos edificado, compuesto cada uno de 10 metros 737 de frente á la calle 18 de Julio por 42 metros 95 de fondo al Norte.

La propiedad se recomienda por sí sola, es la mejor posicion de Montevideo, sin base alguna y se remata por transaccion para pago de hipoteca.

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Federico Casaglia contra don Camilo Guani y Ca. por cobro de un crédito hipotecario y en virtud de transaccion celebrada con los señores Ferrer Galeano Guani y Ca., se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Rodolfo Machó con asistencia del actuario especial y del alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno, con los edificios que contienen, situados en la nueva ciudad y compuestos: el primero de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Ramon Nieto; por el Oeste con don Ramon Rama y por el Este con el solar que va á deslindarse y que se compone de igual área de frente al Sud sobre la citada calle 18 de Julio, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, lindando por esta parte con el señor Nieto, por el Este con don Luis Bernardo Supervielle y por el Oeste con el solar anterior. Las puertas de los edificios construidos en los referidos terrenos se distinguen del número 18 al 30. La venta tendrá lugar en ese mismo local el dia 16 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, á la mas alta oferta, y el mejor postor deberá oblar el 10 % sobre el precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del autorizante, Plaza Independencia al Norte número 23, de 10 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Julio 30 de 1892.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, calle Ciudadela 133. 2058-jl.31

Elías Colombino

JUDICIAL

Venderé al mejor postor, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del entrante mes, á las 4 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero público don Elías Colombino y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á Juan Justo Mendez y al Sud con don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite del Sud, hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decia Cañada de San Luis, y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros del último mojon expresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado, al Este, con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa; del Este se seguirá por dicho costado que es su límite al Norte, hasta llegar al esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, ver al rematador, calle Rivera 208. 2073-ag.2

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor.—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, é interino de Comercio de primer turno, procederé el domingo 21 del corriente á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de dos áreas de terreno, compuesta la primera de 16.817⁸⁸ mts. ó sea 22.792 vs. c. 15 cents. con frente al camino abrevadero, lindando con los señores don Adolfo Tampied, don Lorenzo Mascaró, y por sus fondos con la sucesion de don Adolfo Hertz.—Otra compuesta de 10.450 mts 80 cents., igual á 14.163 vs. cds. con 25 cts. con el mismo frente al camino abrevadero, lindando con don Lorenzo Mascaró por sus fondos, y frente al camino de Mendoza.—Se manda vender á solicitud del síndico del concurso formado al Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo.—El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos por cada lote al serle aceptada su oferta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Rincon, (Juzgado de Comercio de 1er. turno), como tambien los planos y títulos correspondientes.—Estos terrenos, por su posicion inmejorable, á 6 cuadras mas ó menos del Hipódromo Nacional y dos del Camino Goes, no precisan del menor elogio; basta decir que ellos constituyen un negocio redondo para cualquier interesado

Para mas informes, en casa del martillero, calle Rivera 208.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892.

2064-ag.2

Elías Colombino

JUDICIAL

EL JUEVES 25 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion, venderé un lindo solar de terreno en la importante calle de Salsipuedes entre la de Hocquard y Nueva Palmira, de 591 mts. mas ó menos, tasada á 70 cts. metro, por ejecucion de empedrado, segun el siguiente:

Edicto—De mandato del señor juez de Paz de la 19.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Elías Colombino, asistido del señor juez y del infrascrito escribano, de un terreno sito en la calle Salsipuedes entre las de Hocquard y Nueva Palmira de esta ciudad, compuesta de 17 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes; con su fondo correspondiente hasta encerrar un área de quinientos noventa y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados; que lindan por el Norte con don Juan Vila; por el Sud con don Antonio Gionato y por el Oeste con los señores Grimoldi y Aresori. Esta venta se efectuará por precio que exceda á las dos terceras partes de la cantidad de *quinientos ochenta pesos* cuarenta y tres centésimos en lo que aquel terreno fué tasado; y el mejor postor consignará á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil el diez por ciento de la suma á que ascienda su oferta. Los autos respectivos seguidos por don Pio Sormano contra el propietario del terreno relacionado por cobro de empedrados y en los cuales se ha ordenado la venta de que se trata, se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Luis P. Garbieto*, escribano público.

Para mas informes ver al rematador Rivera 208. 2124-ag.9

Emilio Avegno

JUDICIAL

Del pailebot «Bella María», fondeado en el puerto, frente al muelle Florida—Tasacion bajísima.

EL MARTES 16 del corriente á las 3 p. m., en el muelle calle Florida, segun lo ordena el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por el martillero público don Emilio Avegno y en el dia 16 del corriente á las 3 p. m, se procederá á la venta del pailebot *Bella María*, perteneciente al concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, cuyo buque se encuentra desarbolado.—Ha sido tasado con todos los enseres y útiles que se hallan á su bordo, en la suma de setecientos cincuenta y siete pesos y setenta y siete centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida, con asistencia del alguacil y actuario.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

Nota—Los interesados pueden visitar al buque y para mas detalles verse con el rematador, de 12 á 3 p. m., en su escritorio, Bolsa de Comercio.

2080-ag.3

Antonio Mula

JUDICIAL

Al mejor postor—De la bien situada propiedad de altos—En la calle Florida número 205 y 207, entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL VIERNES 19 de Agosto de 1892, de 2 á 3 de la tarde, venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente:

Edicto—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por don Jeremías G. Panizza contra la incapaz doña Clara G. de Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesto éste de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al Este sobre la calle de Florida, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números 205 y 207, por 30 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Antonio Picard; por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuviria. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 19 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. 2096-ag.4

J. Rios Lara

JUDICIAL

EL SÁBADO 20 de Agosto, á las 3.—De un magnífico palacete situado en la calle de Convencion núm. 67 entre Uruguay y Paysandú.—Construccion moderna hecha á todo costo y reuniendo todo lujo y confort deseables—15 varas de frente por 50 de fondo. La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 2 p. m.

Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pablo Bernadou contra don Marcelino Diaz y García sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda al mejor postor, el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 7 de la nueva ciudad y compuesto de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Convencion, por donde está señalado el edificio con el núm. 67, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Lucas Moreno, por el Norte con la viuda de don Gregorio Moreno y por el Sud con don José Falcon.—Se previene que el mejor postor debe oblar la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2102-ag.5

Luis V. Castro

JUDICIAL

EL DOMINGO 21 del corriente, de 2 á 3 de la tarde—De la casa y terreno con frente á las calles Sierra y Batoví.—Comprende un área de 5700 varas cuadradas—El tramvía del Reducto pasa por su frente. El comprador podrá abonar hasta la cantidad de 19,300 pesos en Cédulas Hipotecarias serie A ó B indistintamente y el resto en oro. El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion, Sierra núm. 144 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 14,300 pesos y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Luis V. Castro, el dia 21 del corriente, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y actuario, de un solar de terreno con el edificio en él construido y las mejoras que contiene, situado en el paraje de esta ciudad llamado la Aguada, comprendiendo un área de cuatro mil doscientos cinco metros y noventa y dos centímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil setecientas varas cuadradas, que, segun plano levantado por el agrimensor don Fedro Riva Zuchelli con fecha 6 de Julio de 1888, se deslindan así: treinta y dos metros, sesenta y cuatro centímetros por el Nord Este lindando con don José Bejar, igual extension de frente al Sud Oeste sobre la calle de Sierra; ciento veintiocho metros ochenta y cinco centímetros en los costados Este y Oeste confinando respectivamente con don José Agirone y doña Margarita F. de Perez. El referido inmueble ha sido tasado en la suma de veinte y un mil cuatro cientos cincuenta pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de catorce mil trescientos pesos. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de diez y nueve mil tres cientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, indistintamente, y el resto en oro.

El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Agosto 3 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.—(Escritorio del Rematador, Mercedes 484). 2116-ag.7

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

El Barrio Nuevo Lóndres—Al mejor postor.

EL MIÉRCOLES 10 de Agosto á las 3 de la tarde daré principio á la venta del inmueble que mas abajo se detalla:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Eduardo F. Casaravilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de un terreno con los edificios, cercos y demas mejoras que contiene, situado en las inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, jurisdiccion de este departamento, compuesto de una extension superficial de 8 hectáreas 9.404 metros y 39 decímetros, ó sean 12 cuadras 1.163 varas y 70 décimas, lindando por el Este con el Camino 8 de Octubre á cuyo frente mide 167 metros 5 centímetros, por el Oeste con el de Monte Caseros, por el Norte con Maneiro Eirin y la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por el Sud parte con la sucesion de doña Francisca Pena de García y parte con otro terreno del señor Guillermo Godio. Que con arreglo al título de propiedad el terreno deslindado debió contener una superficie de 13 y 1/2 cuadras cuadradas próximamente, fediendo á favor del comprador el derecho de reclamar de quien haya lugar, la falta de área que resulte entre la mensura y el título.

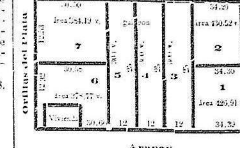
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Dolores Rodriguez de Gil y Francisco A. Rodriguez contra don Guillermo Godio sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por datos, ver al rematador, calle Misiones 201. 2114-ag.7

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de la gran barraca Eolo, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental—¡¡¡Al mejor postor y al contado!!!

Siete magníficos solares con frente á las calles Cerro-Largo, Arapey y Orillas del Plata, y como demuestra este croquis:



EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 de la tarde daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno con edificios.

Pagaderos en acciones del Banco Italo-Oriental á la par. Solares perfectamente regulares, con esquinado, veredas, caño maestro, etc., todo pago.

Hay solares con edificios apropósito para escritorios y otros para pequeñas barracas.

No faltar, señores accionistas.

El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta 10 acciones integradas.

Los títulos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por otros datos, calle Misiones núm. 200, escritorio del rematador. 2130-ag.9

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 9 de Agosto de 1892.—A la una y media de la tarde.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187.—Remate de ricos muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: Camas, roperos de espejo y sin él, lavatorios, mesitas de luz, cómodas toilett, cómodas con piedra de mármol, trinchante, baules, galerías, cuadros, espejos, baños, sillas, mesas de pino, bibliotecas, cunas, 6 sillas doradas, colchones de lana y colchones de elásticos, juegos de mantas para caballos, 1 rica librea para cochero, picos de gas, camas de fierro, 1 barandilla para escritorio, cochecitos para niños, estantes de pino, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre mueblajes nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico y nuevo juego de dormitorio con ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas; un juego comedor con aparador y trinchante de 3 cuerpos; un rico juego de sala compuesto de quince piezas, forrado en brocato de seda, camas y mesas de luz, roperos, lavatorios, escritorios y cantidad de muebles y mercaderías generales.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala.

EL SÁBADO 13 de Agosto á la una en punto venderemos dinero de contado y á la mas alta oferta, gran cantidad de mercaderías generales en los ramos de tienda, bazar, mercería, ropería y quincallería.

A las dos en punto—Un rico juego de dormitorio compuesto de cama matrimonial, ropero tres cuerpos, lunas biseladas, sische, lavatorios, dos mesas de luz y dosel; un juego de comedor, compuesto de gran aparador y trinchante tres cuerpos; mesa para 24 cubiertos y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla; un juego de sala compuesto de quince piezas, forrado en brocato de seda; camas, roperos, lavatorios, cómodas y mesas de luz de nogal, escritorios, bibliotecas y diversidad de muebles.

EL MIÉRCOLES 10, á la una, mercaderías generales; á las dos en punto, gran cantidad de muebles de nogal nuevos y de uso; á las tres: Un elegante charret para un caballo.

Nota importante—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y todo artículo que represente valor, para ser vendido en remate. 2129-ag.9

Cándido Robido

JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la puerta de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37,500. Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,100 en Cédulas de la serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesta segun plano levantado por el agrimensor don José Princivalle, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud con el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Antonio Ramos y por el Oeste con área sobrante. El bien relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta, la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas detalles, véase al rematador, Zabala núm. 179 (altos). 1992-jl.27